



Ayuntamiento del Municipio de Samaná

Av. Teodoro Chassereaux, Samaná, Rep. Dom. Tel.: 809-538-2308 / 809-538-2325.

RNC 4-10-00059-7

PRESIDENCIA DEL CONSEJO MUNICIPAL DE REGIDORES



Resolución No. 0024/2022

ACTA DE CABILDO ABIERTO

Considerando: Que la Ley 170-07 del 13 de julio del año 2007 instituye el sistema de presupuesto participativo municipal (PPM) y la Ley 176-07 del 17 de julio del año 2007, transcribe íntegramente el texto de la ley del presupuesto participativo, en el capítulo III de su título XV sobre información y participación ciudadana.

Considerando: Que la Constitución de la República Dominicana, promulgada el 26 de enero del año 2010, en su **ARTÍCULO 206 SOBRE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO**, señala: "la inversión de los recursos municipales se hará mediante el desarrollo progresivo de presupuesto participativo que propicie la integración y corresponsabilidad ciudadana en la definición, ejecución y control de las políticas de desarrollo local."

Considerando: Que el Ayuntamiento del Municipio de Samaná entiende que los fondos para inversión que dispone por la **Ley 166-03** y otras fuentes, deberán ser planificados y ejecutados con la participación organizada, libre y activa de la ciudadanía, las comunidades y las organizaciones comunitarias de base, con la finalidad de realizar proyectos que resuelvan sus necesidades más sentidas.

Considerando: Que el Ayuntamiento Municipal de Samaná tiene como objetivo que el presupuesto municipal, así como otros recursos que reciba sean invertidos con equidad en todo su territorio, especialmente atendiendo, dentro de las competencias que les son propias, las necesidades de las zonas más deprimidas y pobres del municipio, y los sectores más vulnerables de la población como son la infancia, la juventud, las mujeres y envejecientes.

Considerando: Que la participación de la población en la planificación y en la ejecución de las inversiones municipales fortalecen el carácter democrático del ayuntamiento, la legitimidad y la transparencia de su gestión.

Considerando: Que el Ayuntamiento Municipal de Samaná está dispuesto a atender, dependiendo de la disponibilidad de los recursos, las necesidades más urgentes priorizadas por las comunidades en un proceso de presupuesto participativo.

Considerando: Que es de obligatorio cumplimiento la inclusión en el presupuesto municipal del año, el plan de inversión municipal, decidido por el cabildo abierto final del presupuesto participativo.

Visto: Las consideraciones de los miembros del concejo de regidores y los diferentes delegados y delegadas de las distintas asambleas comunitarias, favorables a la aprobación del presupuesto participativo del año 2023

Visto: La disposición de la Ley 170-07; sobre organización mundial, la ley 176-07; 166-03 y la constitución de la República del año 2010.

El Honorable Concejo de regidores del Ayuntamiento del Municipio de Samaná, en uso de sus facultades legales;

RESUELVE:

ART. Primero: Aprobar, como al efecto aprueba la propuesta de la alcaldía en el sentido de que se apruebe el proceso de Presupuesto Participativo Municipal del año 2023, por un monto de **SEIS MILLONES, SESENTA Y TRES MIL NOVENTA Y NUEVE** de pesos (RD\$ 6, 063,099.00) y la decisión de las diferentes comunidades mediante sus asambleas efectuadas.

ART. Segundo: Aprobar, como al efecto aprobamos el siguiente plan de inversión municipal (PIM) para el año 2023, distribuido como sigue:

COMUNIDAD	PROYECTO APROBADO	VALOR RD \$ ESTOMADO
Callejón Ciro (villa Salma)	Cementado camino vecinal	709,430.40
Detrás de la primaria (Loma de los Baez)	Cementado camino vecinal	590,736.00
Detrás del mercado 1	Cementado camino vecinal	739,818.00
Detrás del mercado 2	Cementado camino vecinal	315,302.40
El Willmore	Cementado camino vecinal	1,258,680.00
Callejón Fermina (Los Cacaos)	Cementado camino vecinal	211,140.00
Los naranjos (Sección Cacaos)	Cementado camino vecinal	555,946.80.
El Francés (sección los Cacaos)	Construcción de media cancha	478,595.00
Loma los Cacaos	Cementado camino vecinal	1,146,614.00

ART. Tercero: Aprobar el comité de Seguimiento Municipal que se encargara de vigilar la ejecución de la asignación del presente presupuesto participativo municipal y la conformación de los comités de obras correspondiente, compuesto por un total de 5 integrantes, los cuales se detallan a continuación:

Comunidad	Nombre completo	Cedula identidad	Teléfono	Firma
Detrás del mercado	Dioely Mota Amparo	065-0032428-9	809-847-6925	
Detrás del mercado	Martina Batista	065-0016879-1	829-328-5118	
Los Naranjos	Luciano de la cruz	065-0010456-4	829-515-2629	
Los Cacaos	Domingo mercedes	065-0010628-8	829-869-2748	
Villa Salma	Miguelina medina	065-0000271-9	829-603-3817	

Firmado:



Ing. Edna Denise Díaz Baez
Pta. Consejo de regidores




Sra. Ros Mariel King
sec. Consejo regidores



Ayuntamiento del Municipio de Samaná

Av. Teodoro Chassereaux, Samaná, Rep. Dom. Tel.: 809-538-2308 / 809-538-2325.

RNC 4-10-00059-7



PRESIDENCIA DEL CONSEJO MUNICIPAL DE REGIDORES

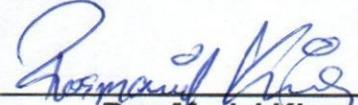
CERTIFICACION

YO, **Erika Castillo King**, en funciones de Secretaría del Concejo Municipal del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Samaná.

CERTIFICO Y DO FE: Que en Sesión Extraordinaria de fecha treinta (30) del mes de Noviembre del año 2022; el Honorable Concejo Municipal de Regidores y Regidoras del Ayuntamiento de este Municipio, **APROBÓ**, mediante resolución No. 24/2022, el Presupuesto Municipal en el cual se incluyeron las obras del Presupuesto Participativo para el año 2023, referente a las Propuestas hecha por las diferentes comunidades, la cual detallamos a continuación:

No.	OBRA APROBADA	COMUNIDAD	MONTO RD\$ ESTIMADO
1.	Cementado camino vecinal	Callejón Ciro (villa Salma)	709,430.40
2.	Cementado camino vecinal	Detrás de la primaria (Loma de los Baez)	590,736.00
3.	Cementado camino vecinal	Detrás del mercado 1	739,818.00
4.	Cementado camino vecinal	Detrás del mercado 2	315,302.40
5.	Cementado camino vecinal	El Willmore	1,258,680.00
6.	Cementado camino vecinal	Callejón Fermina (Los Cacaos)	211,140.00
7.	Cementado camino vecinal	Los naranjos (Sección Cacaos)	555,946.80.
8.	Construcción de media cancha	El Francés (sección los Cacaos)	478,595.00
9.	Cementado camino vecinal	Loma los Cacaos	1,146,614.00

Dada en el Municipio de Samaná República Dominicana a los treinta (30) días del mes de Noviembre del año Dos mil veintitrés (2023)


Ros Mariel King
Secretaría del Concejo Municipal